



SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 10 de julio de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Aprobar por unanimidad la Adenda de modificación y prórroga del Convenio entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), el Centro Asociado de UNED Segovia, la Fundación UNED, el Ayuntamiento de Segovia y la Empresa Municipal de Turismo “Gestión y Calidad Turística Ciudad de Segovia S.A.U.” para la promoción de la formación en español como lengua extranjera en Segovia. Se adjunta como anexo XVI al acta.

En Madrid, a 22 de julio de 2025.

La secretaria del Consejo Social